



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

6 OCT 2020

Recibido.....1142.....Hs.

Exp. N°.....40577.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien informar los aspectos que se detallan a continuación respecto a las ambulancias y unidades de traslado:

- a) Disposiciones respecto a la reparación de las unidades;
- b) Listado de vehículos que se hallaban operativos y en funcionamiento el 11 de diciembre de 2019;
- c) Listado de vehículos que se encuentran operativos y en funcionamiento actualmente; y,
- d) Listado de vehículos en reparación.

Además se solicita disponer de los recursos otorgados a través de las Leyes 13978 y 13977 y se proceda a la inmediata reparación de las ambulancias y unidades de traslado que se encuentran fuera de servicio por roturas.

**ROSANA BELLATTI**  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hemos recibido numerosos pedidos de parte de Comisiones Comunales y Hospitales SAMCO de diferentes localidades, solicitando aporte económico para la reparación de ambulancias y unidades de traslado de salud pública provincial.

Al respecto, teniendo en cuenta el contexto de Pandemia por Covid-19, es necesario contar con hospitales y centros de atención de salud provistos de todos los insumos y elementos para atender la demanda sanitaria. Contar con ambulancias en perfecto estado no es superficial sino una necesidad imperiosa que resulta casi una obviedad. Sin embargo, a pesar de ello, hay localidades que tienen una única ambulancia y se encuentra rota y reciben la negativa por parte de las autoridades provinciales a repararla.

Los hospitales con unidades de terapia intensiva deben recibir a pacientes de localidades próximas. Cuando estas localidades tienen averiada la ambulancia, la situación se torna más compleja y grave. Que una localidad deba requerir una ambulancia de un pueblo vecino que se encuentra a 30 km para trasladar, lo que pudiera ser un paciente en estado crítico con insuficiencia respiratoria por Covid, es preocupante como respuesta de gestión.

Por otro lado, las Comunas y Municipios deben hacer frente a todos los gastos que demanda la implementación de medidas por Covid. Además de ello, deben proveer de baterías a las ambulancias o hacer reparaciones mucho más costosas ante la negativa de la gestión provincial.

Por las razones expuestas les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

**ROSANA BELLATTI**  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE